

franquicia

La **FRANQUICIA** es una forma de comercializar productos o servicios, en la que el **FRANQUICIADOR** mediante un **CONTRATO DE FRANQUICIAS**, otorga el derecho de utilizar su marca y a trabajar bajo su mismo sistema comercial, en un territorio exclusivo a un tercero, llamado **FRANQUICIADO**.

En una primera etapa, el franquiciado abonará el **CANON DE ENTRADA** al franquiciador y realiza la **INVERSIÓN** para instalar el **LOCAL** en óptimas condiciones y en la primera carga de **MERCADERÍA** para la puesta en marcha del negocio.

El sistema hace que el franquiciador **CEDA EL DERECHO** de utilizar su nombre comercial, la **MARCA** de sus productos y servicios, el **KNOW HOW**, los **MÉTODOS TÉCNICOS** y de negocio, el **PROCEDIMIENTO** y otros derechos de propiedad industrial e intelectual, apoyando al franquiciado con la **PRESTACIÓN DE ASISTENCIA CONTINUA, COMERCIAL Y TÉCNICA** mientras dure el contrato de franquicias.

Posteriormente, el franquiciado abona las **REGALÍAS** sobre las ventas, sobre los costos o bajo algún mecanismo determinado en un período de tiempo y el **FONDO DE PUBLICIDAD**, asumiendo la **GESTIÓN**, el **RIESGO COMERCIAL** y el **RIESGO FINANCIERO** del negocio.



SDEYF

GUÍA BÁSICA DE FRANQUICIAS



AVDA. DEL LLANO CASTELLANO 13

Madrid - España

+34 623 203690

info@sdeyf.com

www.sdeyf.com

Miembro

FCI Front Consulting
International



FRANQUICIADOR: Persona física o jurídica que ha desarrollado un negocio bajo un método determinado, con una marca determinada.



FRANQUICIADO: Emprendedor que adquiere el derecho de comercializar un determinado concepto de negocio y todos los métodos inherentes a él, bajo el paraguas de una marca reconocida y desarrollados por el franquiciante.



CONTRATO DE FRANQUICIAS:

Documento que genera la relación entre franquiciador y franquiciado y expone derechos y obligaciones para ambas partes.



CANON DE ENTRADA: Monto de dinero que abonará el franquiciado para poder adherirse a una red de franquicias.



REGALÍAS: Pago mensual (aunque puede pactarse bajo otro período de tiempo) del franquiciado al franquiciante. Es una contraprestación por los servicios prestados y por el uso y disfrute de la marca del franquiciante.



FONDO DE PUBLICIDAD: Pago mensual al franquiciante para realizar acciones comerciales para promoción de marcas y productos.



MASTER FRANQUICIA: Persona que adquiere el derecho a explotar una franquicia en determinada región y será responsable de la expansión de la firma, teniendo el deber de dirigir, desarrollar el concepto y buscar nuevos franquiciados individuales.



INVERSIÓN: Monto de dinero necesario para iniciar el negocio.



KNOW HOW: la traducción literal es "Saber Hacer" y es uno de los elementos fundamentales del sistema de franquicias. Se refiere a todo el conjunto de experiencias y procedimientos que han sido adquiridos por un empresario en la explotación de su negocio y que le han permitido alcanzar cierto éxito en el sector de actividad de su mercado.



Beneficios

MARCA RECONOCIDA: Le permite trabajar con una marca y nombre comercial reconocido.

DISMINUCIÓN DE RIESGOS: Le permite contar con la experiencia y el "know how" (saber hacer) del franquiciante.

PRODUCTOS RECONOCIDOS: Comercializar productos y/o servicios ya probados.

ASISTENCIA PERMANENTE: Al iniciar una operación de franquicias, el franquiciado cuenta con un diseño de negocio específico y asistencia permanente.

COSTOS BAJOS: Al poseer economía de escala en toda la red, repercute como una baja en los costos.

INNOVACIÓN PERMANENTE: Con el mayor intercambio de ideas y experiencias se favorece el desarrollo del negocio.



Adquirir una franquicia implica emprender bajo un modelo estructurado que ofrece la posibilidad de minimizar riesgos, aumentar las probabilidades de éxito, optimizar los recursos y realizar una inversión más segura. Es una alternativa estratégica para quienes buscan emprender



El 83,8% de los EMPRENDIMIENTOS PROPIOS se extinguen durante los primeros 3 años. El 9% de los FRANQUICIADOS se extinguen durante los primeros 5 años